

## Certificado Catastral

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO CON LA LEY 527 DE 1999 (AGOSTO 18) Directiva presidencial No 02 de 2000, Ley 962 de 2005(Antitramites), articulo 6, parágrafo 3.

**Fecha: lunes 17 julio 2023**

La Agencia Catastral de Cundinamarca ACC certifica que el siguiente predio se encuentra inscrito en la base de datos catastral de la agencia:

### Información Física

**Departamento:** 25 - Cundinamarca  
**Municipio:** 743 - Silvania  
**Número predial:** 25743000200000004006100000000  
**Número predial anterior:** 25743000200040061000  
**Dirección:** ROSA MISTICA  
**Matrícula inmobiliaria:** 157 - 56262  
**Área terreno:** 2 Ha 7762 M2  
**Área construida:** 203.00 M2

### Información Económica

**Avalúo:** \$ 157.198.000,00 M/cte

### Información Jurídica

Nombre de los propietarios	Tipo de documento	Número de documento
JAIME GUEVARA RUIZ	Cédula de ciudadanía	000017411043

El presente certificado se expide para el interesado



OSCAR ZARAMA  
SUBGERENTE CONSERVACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN.

### Nota:

La presente información no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión. De conformidad con el artículo 2.2.2.2.8 del Decreto 148 de 2020, inscripción o incorporación catastral. La información catastral resultado de los procesos de formación, actualización o conservación se inscribirá o incorporará en la base catastral con la fecha del acto administrativo que lo ordena. Parágrafo: La inscripción en el catastro no constituye el título de dominio, ni sana los vicios de propiedad o la tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio. La base de datos de la Agencia Catastral de Cundinamarca corresponde a los 71 municipios de su jurisdicción de acuerdo con la resolución 1000 expedida el 30 de noviembre de 2020 por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Elaboró: Paola Badillo

### Autenticación:

Para verificar la autenticidad de este certificado puede revisar en la página web [acc.gov.co/#/autenticidad](http://acc.gov.co/#/autenticidad) e ingresar este serial: 0dfef2a4-347c-4ab3-b4af-8aeb0a3adc12

RE: 11001310302720130085100 OCCES23-ND1968

Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<gdofejccbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 17/07/2023 14:15

Para:Atención Al Ciudadano <atencionalciudadano@acc.gov.co>

### ANOTACION

Radicado No. 5335-2023, Entidad o Señor(a): CATASTRO CUNDINAMARCA - Tercer Interesado, Aportó Documento: Memorial, Con La Solucitud: Otras, Observaciones: CERTIFICACIÓN CATASTRAL//De: Atención Al Ciudadano <atencionalciudadano@acc.gov.co> Enviado: lunes, 17 de julio de 2023 11:27// MICS 11001310302720130085100 J2 3F

Cordial saludo señor(a) usuario(a):

### Tenga en cuenta las siguientes consideraciones:

- Esta sede judicial no opera con expedientes digitales, en ese sentido, no se están enviando procesos a través de link, salvo entidades que así lo requieran.
- Los expedientes que ya tienen fijada fecha de diligencia de remate, pueden ser visualizados en el micrositio de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/juzgados-de-ejecucion-civil-del-circuito> días previos a la realización de la diligencia.
- Sí su petición corresponde a una de las situaciones enlistadas a continuación, puede dirigirse a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá ubicada en la Carrera 10 # 14 - 30 Piso 2, Edificio Jaramillo Montoya en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
  - Consulta de expedientes.
  - Retiro de oficios firmados.
  - Solicitud de expedición de copias simples/auténticas y certificaciones. Lo anterior, en concordancia con las tarifas acordadas por el Consejo Superior de la Judicatura ACUERDO PCSJA21-11830. <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/18519309/41109282/Acuerdo+PCSJA21-11830+de+2021+Actualizaci%C3%B3n+gastos+ordinarios+del+proceso.pdf/8b64506a-16fa-488d-b292-fc14823e989a>

Se recomienda revisar y verificar en el Sistema de Información Judicial «Justicia Siglo XXI» que el expediente no se encuentre «Al despacho» o con fecha de ingreso «Al despacho» ya que no podrá tener acceso al expediente.

Nota: Si es de su agrado, puede agendar cita para atención en punto a través del siguiente enlace: [Ingrese aquí](#)

Atentamente,



### ÁREA GESTIÓN DOCUMENTAL

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá

[gdofejccbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:gdofejccbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Carrera 10<sup>a</sup> # 14-30 Pisos 2, 3, 4 y 5

Edificio Jaramillo Montoya

2437900

De: Atención Al Ciudadano <atencionalciudadano@acc.gov.co>

Enviado: lunes, 17 de julio de 2023 11:27

Para: Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<gdofejccbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: 11001310302720130085100 OCCES23-ND1968

De manera atenta se remite lo solicitado.

### **Atención al ciudadano**

Información en: [www.acc.gov.co](http://www.acc.gov.co)

Redes Sociales: @AcatastralCund



Proyecto:

---

**De:** Correspondencia - Seccional Bogota <correspondenciabta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Enviado:** martes, 9 de mayo de 2023 15:18

**Para:** Atención Al Ciudadano <atencionalciudadano@acc.gov.co>

**Asunto:** RV: 11001310302720130085100 OCCES23-ND1968

### **Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá**

Cordial saludo:

De manera respetuosa, me permito remitir el oficio No. OCCES23-ND1968 y ANEXO adjunto, para su trámite correspondiente.

Expediente de referencia 27-2013-851, remitido por el Juzgado 04 Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá.

1. **ÚNICAMENTE** para dar respuesta al mismo por favor remitir al correo electrónico: [gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Atentamente,

Área de correspondencia.

### **Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá**

[correspondenciabta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:correspondenciabta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Cra 10 N° 14-30 piso 3 (edificio Jaramillo Montoya)

---

**De:** Correspondencia - Seccional Bogota

**Enviado:** martes, 18 de abril de 2023 15:34

**Para:** Notificaciones Judiciales <judiciales@igac.gov.co>

**Asunto:** 11001310302720130085100 OCCES23-ND1968

### **Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá**

Cordial saludo:

De manera respetuosa, me permito remitir el oficio No. OCCES23-ND1968 y ANEXO adjunto, para su trámite correspondiente.

Expediente de referencia 27-2013-851, remitido por el Juzgado 04 Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá.

1. **ÚNICAMENTE** para dar respuesta al mismo por favor remitir al correo electrónico: [gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Atentamente,

Área de correspondencia.

### **Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá**

[correspondenciabta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:correspondenciabta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Cra 10 N° 14-30 piso 3 (edificio Jaramillo Montoya)

GC